 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>Proceso:</b>	Formación Académica	<b>Auditoría N°:</b>	14
<b>Sub Proceso:</b>	Facultad de Ciencias Agrícolas		
<b>Fecha:</b>	2026-03-04	<b>Lugar:</b>	Facultad de Ciencias Agrícolas

<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño.</li> <li>2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente.</li> <li>3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas</li> </ol>
<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015.</li> <li>- Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014.</li> <li>- Manual de Calidad</li> <li>- Procedimientos</li> <li>- Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior</li> </ul>
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Jeaninne Alexandra Revelo Agreda	Líder (L)
Jaime Gustavo Guerrero Viveros	Experto Técnico (E.T.)

<b>AUDITADO (S):</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Alejandra Hernández Alvis	Auxiliar Administrativa FACIA
Lizeth Villota G	Docente Departamento de Producción y Sanidad Vegetal
Claudia Salazar G	Directora Departamento de Producción y Sanidad Vegetal
James Rosero C	Docente FACIA
Sandra Madroñero	Docente FACIA
Anyí Valeria Andrade	Auxiliar Administrativo Ing. Ambiental
Diana Alejandra Melo Cabrera	Auxiliar Administrativa Ing. Agronómica
Viviana Carolina Benavides	Auxiliar Administrativa Ing. Agroforestal
Alba Lucy Peñafiel	Secretaria Académica FACIA
Dayanna Alejandra Castro Ch	Auxiliar Administrativa FACIA, Ing. Agronómica
Diego Muñoz	Director RENASAF




### FORTALEZAS

1. Se destaca la robusta dotación de equipos tecnológicos de vanguardia en la Facultad de Ciencias Agrícolas. Esta infraestructura técnica asegura la idoneidad de los recursos de aprendizaje e investigación, permitiendo que los estudiantes desarrollen competencias alineadas con las exigencias actuales y los estándares de calidad del sector agro.
2. Se evidencia un alto desempeño en la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, reflejado en un currículo dinámico y flexible. Esta estructura permite una respuesta ágil a las necesidades del mercado laboral y garantiza la eficiencia del proceso educativo, facilitando que el egresado culmine su ciclo de formación en el tiempo previsto de cuatro años.
3. Es de resaltar el perfil de alta cualificación del talento humano docente, el cual actúa como un motor para la excelencia académica de la Facultad. La aplicación práctica de este conocimiento en las diversas áreas del saber asegura un desempeño superior en las funciones sustantivas de docencia e investigación, impactando positivamente en la formación de los estudiantes.
4. Se destaca la transformación digital y modernización de los canales de comunicación institucionales. La gestión estratégica de redes sociales y medios digitales ha optimizado la interacción con la comunidad estudiantil y el entorno social, garantizando una difusión oportuna de la información y fortaleciendo el vínculo con las partes interesadas.
5. Se evidencia el alto nivel de compromiso y sentido de pertenencia del personal administrativo y docente hacia el Sistema de Gestión de la Calidad. Esta cultura organizacional facilita el cumplimiento de los requisitos de aseguramiento y acreditación, asegurando que la prestación de los servicios educativos mantenga altos estándares de pertinencia y calidad para la comunidad.
6. Se destaca el alto nivel de competencia y categorización de la comunidad de investigación ante Min ciencias (Colciencias). La presencia de grupos e investigadores en los rangos superiores del escalafón nacional evidencia una cultura de excelencia académica e investigativa, garantizando la transferencia de conocimiento sobre la cual se sustentan los servicios educativos y de interacción social.

### OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Se identificó que al fortalecer los controles de actualización de la información pública en el portal web. Actualmente, se observan discrepancias en elementos estratégicos como la Misión y Visión de la Facultad y la Visión del programa de Ingeniería Ambiental, lo cual podría afectar la eficacia de la comunicación hacia las partes interesadas.
2. A fin de garantizar la disponibilidad de la información documentada pertinente, se recomienda actualizar y difundir el Proyecto Educativo del Programa de Ingeniería Agronómica en las plataformas digitales oficiales. La accesibilidad de este documento es clave para asegurar que las partes interesadas operen bajo los lineamientos vigentes del Sistema de Gestión de la Calidad. Aunque el documento puede existir físicamente o en archivos internos, su ausencia en la web limita la eficacia de la comunicación organizacional.
3. Se recomienda potenciar el uso de los recursos tecnológicos institucionales (Plataforma SAPIENS) mediante planes de sensibilización y capacitación continua para los docentes. La apropiación efectiva de esta plataforma actúa como un facilitador para la mejora de los canales de interacción y la respuesta oportuna a las necesidades del estudiantado.


 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>NO CONFORMIDAD(ES)</b>		
<b>Requisito</b>	<b>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</b>	
Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	

<b>CONCLUSIONES</b>
<b>(COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)</b>
<p>La Facultad evidencia un alto desempeño en la gestión y en los procesos implementados de enseñanza y el aprendizaje, resaltando el perfil de alta cualificación del talento humano docente, destacando la transformación digital y modernización de los canales de comunicación.</p> <p>Para afianzar los procesos administrativos se recomienda la actualización en el portal web institucional, en conjunto con su información, adicionalmente se hace necesario el fortalecimiento de las competencias docentes en el uso de plataformas institucionales, asegurando así una respuesta dinámica y alineada a las necesidades académicas actuales.</p>

<b>ELABORADO POR:</b>		
<b>CARGO:</b>	Profesional División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación - DAAC	Docente representate de la facultad de ciencias exactas naturales y técnicas División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación - DAAC
<b>NOMBRE:</b>	Jeaninne Alexandra Revelo Agreda	Jaime Gustavo Guerrero Viveros
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-09	2026-03-09

<b>REVISADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Jefe de Control Interno
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuéllar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-16

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>APROBADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas
<b>NOMBRE:</b>	Carlos Arturo Betancourth García
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-27

#### **SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.**

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional **“Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09”** en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato **“Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08”** para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.